



RESOLUCIÓN No. 400
(De 25 de octubre de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACION PÚBLICA POR CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA CPMC001-2023

La suscrita Gerente del Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús E.S.E. del Municipio de El Contadero, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en manual de contratación de la empresa, y

CONSIDERANDO

Que el centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús E.S.E. del Municipio de El Contadero (N) adelanta el proceso de selección por convocatoria pública de mayor cuantía CPMC001-2023 cuyo objeto comprende: **OBRA CIVIL A TODO COSTO, PARA LA REMODELACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA, LABORATORIO Y FARMACIA DEL CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ESE MUNICIPIO DEL CONTADERO.**

Que por tratarse de un contrato para el **OBRA CIVIL A TODO COSTO, PARA LA REMODELACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA, LABORATORIO Y FARMACIA DEL CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ESE MUNICIPIO DEL CONTADERO** y de acuerdo al presupuesto oficial del presente proceso de contratación, que supera los 1.000 smlmv, la selección del contratista es por la modalidad de selección por convocatoria pública de mayor cuantía, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de fecha 20 de noviembre de 2020, proferido por la Junta Directiva de la Entidad. disposición adoptada mediante Resolución de Gerencia No. 448 de la misma fecha, adicional a ello, la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 005 del 25 de agosto de 2023

Que para tal efecto, el Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús ESE publicó en el portal de contratación – SECOP II - los documentos previos y proyecto de Pliego de Condiciones sobre los cuales versará la presente convocatoria y en consecuencia la futura contratación.

Que en la publicación de los documentos precontractuales, no se presentó diferencia entre la información plasmada en los estudios previos y en el proyecto de pliegos de condiciones, referente al valor del presupuesto oficial de la selección, razón por la cual se fija el valor del presente proceso en la suma de **MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.624.781.967,62)** que incluye IVA, retenciones, impuestos, tasas y contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

Que la presente contratación se respalda con el certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el área financiero del Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús E.S.E.

CDP	RUBRO Y DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR CDP
2023001176	2.3.2.01.01.001.02.08 Edificios relacionados con salud	20/09/2023	\$1.624.781.967.62

Que de acuerdo a lo establecido al cronograma de la convocatoria pública de mayor cuantía y bajo los principios de transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública, es preciso expedir el acto administrativo por el cual se hace la apertura del proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, el Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús E.S.E.

RESUELVE



República de Colombia Departamento de Nariño
Municipio de El Contadero – Nariño
CENTRO DE SALUD “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS” E.S.E.

ARTICULO 1°. Ordenar la Apertura del proceso de Selección por Convocatoria Pública de Mayor Cuantía CPMC001-2023, cuyo objeto es **OBRA CIVIL A TODO COSTO, PARA LA REMODELACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA, LABORATORIO Y FARMACIA DEL CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ESE MUNICIPIO DEL CONTADERO**, conforme a las especificaciones técnicas descritas en los documentos previos y pliegos de condiciones.

ARTICULO 2°. Aplicar lo establecido en el CAPITULO V “ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL”, numeral 1. ETAPA CONTRACTUAL, numeral 1.3. CONVOCATORIA PUBLICA, subnumeral 1.3.2. CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA del Acuerdo No. 014 de fecha 20 de noviembre de 2020, proferido por la Junta Directiva de la Entidad. disposición adoptada mediante Resolución de Gerencia No. 448 de la misma fecha, y modificada mediante Acuerdo No. 005 del 25 de agosto de 2023, que regula que corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que sin importar su naturaleza u objeto cuyos valores sean superiores a mil (1.000) SMMLV e inferiores a mil quinientos (1.500) SMMLV.

ARTÍCULO 3°. La presente contratación se respalda con el certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el área financiero del Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús E.S.E.

CDP	RUBRO Y DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR CDP
2023001176	2.3.2.01.01.001.02.08 Edificios relacionados con salud	20/09/2023	\$1.624.781.967.62

ARTICULO 4°. Convocar a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en participar en el actual proceso de contratación, para ejercer el control social sobre la contratación que adelanta el Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús ESE

ARTÍCULO 5°. Establecer el cronograma del proceso de la siguiente manera:



República de Colombia Departamento de Nariño
Municipio de El Contadero – Nariño
CENTRO DE SALUD “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS” E.S.E.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	23 de octubre de 2023 9:00 am	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	23 de octubre de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	23 de octubre de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	24 de octubre de 2023 5:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	25 de octubre de 2023 10:00 am	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de riesgos	26 de octubre de 2023 10:00 am	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	25 de octubre de 2023 10:00 am	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	25 de octubre de 2023 10:00 am	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	27 de octubre de 2023 10 :00 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	31 de octubre de 2023 9:00 am	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	31 de Octubre al 01 de de noviembre de 2023 5:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe final de evaluación	02 de noviembre de 2023 2:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	03 de noviembre de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	03 de noviembre de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	09 de noviembre de 2023		Fecha definida por la Entidad.

ARTÍCULO 6°. Establecer como sitios físico y electrónico de consulta de los pliegos y demás documentos previos, a partir de la fecha de publicación del presente acto administrativo los siguientes: el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co y la dirección de contacto es: Sede Administrativa Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en la calle 5 No, 4-63 barrio El Centro – Contadero (Nariño), oficina de Gerencia. Para todas las actuaciones dentro de este proceso de selección, se establece que el horario de atención al público será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de acuerdo con la hora legal colombiana,¹ solo en días hábiles.² La documentación, propuestas, observaciones y peticiones presentadas por fuera de los días y horarios establecidos se consideran extemporáneas y se tendrán por no presentadas.

La documentación, observaciones y peticiones enviadas por medios tecnológicos o electrónicos disponibles en la Entidad, podrán recibirse aún por fuera del horario de atención al público de conformidad con el inciso 2 numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1437 de 2011, caso en el cual se entenderán hechas en término siempre que hubiesen sido registradas hasta antes de las 12 de la noche y se radicarán el día siguiente hábil, tal como lo establece el inciso final del artículo 54 *ibídem*.

Por lo anterior, si una documentación, observación o petición se allega por medios tecnológicos o electrónicos, el último día del plazo establecido para una actuación determinada dentro del proceso de

¹ <http://horalegal.sic.gov.co/>

² Es cualquier día comprendido entre los lunes y los viernes de cada semana, excluyendo los días feriados determinados por ley en la República de Colombia.



República de Colombia Departamento de Nariño
Municipio de El Contadero – Nariño
CENTRO DE SALUD “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS” E.S.E.

selección, pero por fuera del horario de atención al público, se radicará el día siguiente hábil, considerándose extemporánea y se tendrá por no presentada. Esta clase de peticiones se responderán de conformidad con los términos señalados en la Ley 1755 de 2015, sobre el derecho de petición.

ARTICULO 7°. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de El Contadero, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

- Original Firmado-
CLAUDIA BOLAÑOS INSUASTY
GERENTE

¹ <http://horalegal.sic.gov.co/>

¹ Es cualquier día comprendido entre los lunes y los viernes de cada semana, excluyendo los días feriados determinados por ley en la República de Colombia.